

10 de Mayo del 2017

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**N° 10-2017****VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 06 00 PM MINUTOS DEL DÍA **10 DE MAYO DE 2017**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA CONVOCADA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN JOEL FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES: LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR ERNESTO WALDO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO; REGIDORA JULIA VERONICA GALVEZ CONDORI, EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Damos inicio a la presente Sesión de Concejo.

ESTACION DE APROBACION DE ACTAS

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ponemos a consideración las cuatro actas, de fecha 31 de Marzo, 24 de Abril, 27 de Abril y también de fecha 05 de Mayo, si quisieran hacer las aclaraciones.

REGIDORA VERONICA GALVEZ Señor presidente, en relación al acta del día 31 de Marzo, quería señalar que en la intervención mía, quisiera que se agregara, revisando el video, específicamente planteo el tema del hospedaje y comedor, en relación al acta de 24 de Abril, la intervención donde digo que no se me ha notificado el acta de 30 de marzo, quisiera que se corrija porque me refería al acta del 31 de marzo. En relación al acta de 27 de abril, en estación de informes, se señala que hay denuncias e informo que he recogido documentos de radio pachamama, eso no aparece ahí, y también planteo la intervención de OCI respecto al caso de EMSA Puno para que tomen las acciones respectivas y finalmente en el acta del día 5 de Mayo, quisiera que en la relación de regidores al momento de llamar lista, que se precisa que la regidora verónica no está presente, porque se señala se encuentra conforme, quisiera que se precisa que mi persona estaba ausente Más bien felicitar porque las actas han mejorado considerablemente.

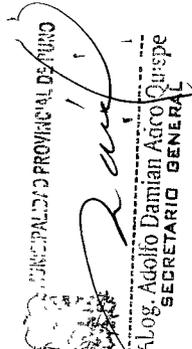
ESTACION DE INFORMES

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: Señor Presidente del Concejo, Miembros del Concejo buenas noches, debo informar que se tuvo una reunión con el Alcalde del Centro Poblado de Coyacachi, donde se informa una serie de problemas, se ha coordinado y se ha tomado la decisión con el Director de la Red de Salud de Puno para ver el problema de los canes, y se ha tomado la decisión de hacer una reunión multisectorial con la municipalidad para solucionar este problema. También debo informar que el día 8 de mayo se participó en la plaza de armas en la entrega de terrenos a nivel de Sandia – Carabaya, donde han estado presentes diferentes alcaldes provinciales y distritales, así mismo se ha hecho entrega en sala de banderas el proyecto para seguir trabajando con el proyecto DEVIDA en la parte preventiva contra la droga, alcoholismo y otros que está

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Alog. Adolfo Damian Acro Quispe
 SECRETARIO GENERAL

dañando a la juventud. En ese sentido debo manifestar que la Presidenta en coordinación directa con la Presidencia del Concejo de Ministros ha manifestado que ella va dar mucho apoyo a la juventud con este proyecto que se ha presentado

REGIDORA VERONICA JULIA GALVEZ CONDORI: Esta semana la comisión de Planificación y Presupuesto se ha tenido la visita del alcalde del Distrito de Chucuito, en cómo va el tema de su expediente técnico sobre la creación del complejo gastronómico con código SNIP 135067, el señor alcalde había presentado este expediente el 27 de junio, indica que nuevamente ha reiterado la presentación el 19 de diciembre de 2016, de forma conjunta hemos visitado la oficina de planificación y presupuesto y tampoco se conocía la existencia de este expediente. Quisiera recomendar para darse la celeridad correspondiente en ubicar el expediente y atender como se está atendiendo a otros Distritos. Por otro lado debo informar y hacer un descargo sobre la inasistencia de la sesión de Concejo de fecha 05 de Mayo, mi persona se tuvo que ausentar por motivos de trabajo, sin embargo antes de adquirir mi pasaje yo había hecho las consultas respectivas en reiteradas oportunidades, inclusive el viernes antes de hacer la compra se me aviso que las sesiones se realizarían a partir del día quince y en esa razón yo tuve que adelantar mi viaje, sin embargo se ha dado la convocatoria el día viernes, frente a esto yo quería comentar podríamos establecer ya las sesiones fijas, de repente el segundo jueves de la primera quincena y el último jueves de la segunda quincena, pero que sean fijos y nos permitan organizar nuestros tiempos y las actividades personales que tengamos

REGIDOR MARCO QUINTANA Buenas noches, informar respecto a la Obra que se está ejecutando en Huáscar, Obra de Dianderas, está generando una serie de inconvenientes en lo que se refiere a congestión vehicular, puesto que se ha determinado que las unidades vehiculares bajen por el jirón Pedro Vilcapaza, entonces ya se generó incluso accidentes de tránsito, creo que como alternativa podemos tener la vía de Emilio Valdisan, que es una vía que conecta desde Yanamayo hasta Alto Alianza, justamente el día lunes hemos estado verificando esta zona con el regidor Wilson Salamanca junto con el Gerente de Infraestructura, entonces creo que es prudente habilitar esa vía para que ingresen los vehículos interprovincial, minibuses, combis, que transportan pasajeros en la vía Puno – Juliaca, y que aliviara bastante el tráfico que se está presentado en la Av. La torre, la Av. Floral y Pedro Vilcapaza

REGIDOR FELICIANO PADILLA: En la semana pasada recibimos la visita de los moradores que viven cerca al parque pino, ellos manifiestan que antes funcionaba una pileta en el centro de parque pino, actualmente están los accesorios y todo pero no está funcionando, solo falta activar, entonces solicitan que la gerencia correspondiente para que se pueda hacer eso técnicamente

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI. Buenas noches, el día 30 del mes pasado, viaje al distrito de Ciudad Nueva en representación suya, para hacer la juramentación a la señora alcaldesa y sus cinco regidores que habían ganado las elecciones. Donde todos los pobladores le mandan un saludo a su persona y que no se olvide de ellos me indicaron. Hice la juramentación respectiva. En otro punto, señor presidente debo informar que la semana pasada me reuní con los directivos del Mercado Unión y Dignidad, habiendo el problema de un puesto de pescado, que supuestamente la propietaria había vendido a dos personas diferentes y la señora había traído documentos donde hay una venta primero de 3000 soles y luego de 2000 soles, en el reglamento de mercados se establece que no se puede vender los puestos, en realidad son de la Municipalidad, los comerciantes son solo inquilinos, el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico saco una resolución multando a la supuesta vendedora, entonces lo derivan a Gerencia Municipal y este lo devuelve el puesto, no haciendo caso al reglamento de mercados, entonces se debe explicar que criterios se han tomado para devolver el puesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

ESTACION DE PEDIDOS

REGIDOR RUBEN TICONA HUAYHUA: Señor presidente, conforme al Reglamento Interno de Concejo, solicito permiso por motivos de salud

PRESIDENTE DE CONCEJO Puede retirarse ud Señor Regidor.

REGIDORA VERONICA JULIA GALVEZ CONDORI: Quisiera reiterar mi pedido ya señalado, tener un informe de planificación y presupuesto cómo va la atención la asignación de presupuesto sea con proyecto o a través de maquinaria a los distritos, como Municipalidad Provincial tenemos que atender a los 14 distritos Segundo pedido es reiterar en relación que se informó este tema de Unión y Dignidad, y se había pedido un informe para que se dé cuenta cómo es que habiendo una resolución de la sub gerencia de desarrollo económico con una apelación la Gerencia Municipal deja sin efecto esa resolución y en seguida quisiera precisar que se ha denunciado en los medios de comunicación social de que en el mercado Progreso se tendría dos stands en abandono, y sabiendo que son bienes del estado y están a cargo de la Municipalidad deberían de saber que está sucediendo, pido el informe de esto y como se está procediendo para ocupar estos nuevos stands, de acuerdo al reglamento de mercados debe ser mediante subasta, pero se está denunciando que el que tenía el stand lo transfiere a otra persona en venta, ahí se estaría cometiendo delito con los bienes del estado. Yo solicito un informe para saber cómo se está manejando este aspecto Y un tercer informe, por diferentes medios de comunicación se ha denunciado en su momento el tema sobre EMSA Puno, que ha habido direccionamiento en la compra de medidores en el año 2016 y que en este momento habría riesgo de que también se esté direccionando la compra de la draga, se habla de un posible favorecimiento, yo quisiera solicitar que se presente el gerente de EMSA Puno para que nos pueda dar un informe y que hay sobre estas denuncias, nosotros debemos conocer estos temas

REGIDOR MARCO QUINTANA: Mi pedido va en relación con el tema vehicular, pensado con el caos en el que actualmente está sumida nuestra ciudad de Puno, en cuanto a las deficiencias de estructura vehicular, que permita que los vehículos que están de paso en la ciudad, tengan mejor viabilidad, en un momento se ha estado hablando de generar un proyecto de construcción de una vía que conecte Puno con Paucarcolla vía uros Chulluni, entonces pediría que esos estudios se aceleren y luego gracias a su gran capacidad de gestión, se gestione el presupuesto y sea una muy buena posibilidad para coadyuvar con el tema de congestión vehicular

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Mi pedido va en relación al informe que hice, no sé hasta qué punto sea factible que la gerencia respectiva vea la posibilidad de que esa pileta funcione, esta todo instalado, solo falta operar y la ciudad lo pide, yo quisiera pedir a su autoridad de que ordene y vean la manera de mejorar este tema

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Pido a la Gerencia de Transportes que actué inmediatamente lo que es el Jiron Vilcapaza, porque realmente es un caos vehicular en horas puntas, por que los mismos carros de los vecinos están estacionados en las frenteras de sus casas, sería bueno que la gerencia actué e imponga papeletas a los vehículos estacionados en las puertas de sus casas.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO Mi pedido es sostener una reunión con los señores Gerentes de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Desarrollo Humano para que nos pudieran hacer llegar los avances que se tiene respecto a la programación de avance en obras, mantenimiento, delimitación, caso Chanu Chanu, caso circunvalación y Simón Bolívar, se tiene varios problemas, solicito que nos den a conocer cuáles son las prioridades que están atendiendo para que nosotros podamos responder a las expectativas que tiene la población



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Joel Flores Quispe
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO: Buenas noches, he revisado denuncias de vecinos que habitan en las inmediaciones del jirón pardo y jirón Loreto, hay una pileta de agua que están mal utilizando los señores taxistas y otros propietarios de vehículos, estacionan sus vehículos en ese lugar y limpian sus vehículos dejando basura, lo cual es incorrecto, eso también sucede en el Jr Independencia pasando el Arco Deústua, yo creo que nuestros serenos deben velar que no vuelva a ocurrir Otro pedido, el año pasado hice uso de la palabra aproximadamente en Octubre, solicitando que el Cerrito Huajsapata sea realidad con un megaproyecto, ustedes manifestaron que se están tomando las acciones del caso, quisiera saber el estado de ese proyecto.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: Mi pedido, dentro de las políticas de gestión, se viene desarrollando trabajos en diferentes sectores, yo quería hacer mi pedido en el sentido del deporte, quizás mediante su presidencia ya se tiene identificado y priorizado intervenir las plataformas deportivas, pido que se agilice y se acelere los estudios para su ejecución y la recuperación de las plataformas deportivas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO Vamos a responder, vamos a cursar las cartas correspondientes, para que estos pedidos sean contestados, el tema del parque pino lo vamos evaluar obviamente, lo de transportes tenemos que identificar, y que pueda ayudarnos a mejorar el flujo vehicular, la reunión que se está planteando está muy bien, debe darse, vamos a fijar la fecha para que todos los gerentes puedan exponer Entonces vamos a programar esa reunión El lavado de carros en vías públicas está prohibido, tenemos que intervenir esas zonas, el cerrito Huajsapata ya estamos en el proceso de saneamiento físico legal, se realizaron las publicaciones correspondientes y tenemos también trabajado con el ministerio de turismo y comercio exterior un proyecto de recuperación de este cerrito Acabo de tener una reunión donde ya se presentó el plan de trabajo, el primer requisito es que se esté saneado, hemos avanzado bastante en eso La rehabilitación de plataformas es un pedido que vamos a considerarlo y que se informe

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1. DICTAMEN N°003-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO.

REGIDOR CESAR ROMERO SANCHEZ: Procede con la lectura del expediente, sustentando el Dictamen N°003-2017-MPP-SR/COPYP para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los Jirones Mariátegui (Cuadras 01 y 02) y las Cruces (Cuadras 01 y 02) de la Localidad de Juncal, Distrito de San Antonio – Puno – Puno"

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO. Yo creo que el ánimo de la Municipalidad, se reconforta al saber que se va atender este presupuesto a esa población, que muchas veces a quedado aislado, por estar en una zona lejana, yo he estado en esa localidad y he visto que se están pavimentando sus calles y yo creo que con este presupuesto que se va transferir se va beneficiar a gran parte de la población Mi opinión es que se apruebe

REGIDOR FELICIANO PADILLA: Creo que se trata de cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, los concejos distritales se convierten en unidades ejecutoras y no así los centros poblados Pero transferir estos presupuestos constituye actos de justicia, porque sus moradores necesitan satisfacer sus necesidades, entonces desde este punto de vista considero que esta transferencias son legales y necesarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO. Estando bastante claro, nosotros tenemos la política de no transferir por transferir, sino como bien se dijo tenemos que hacerlo a favor de unidades ejecutoras, ellos incluso pueden mejorar esta ejecución. Entonces el objetivo es



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 ALCALDE
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

al hacer la transferencia ellos puedan optimizar los recursos, que es totalmente legal, voy a pedir que se pronuncien con su voto levantando la mano los que estén de acuerdo con el Dictamen.

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N°003-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES MARIÁTEGUI (CUADRAS 01 Y 02) Y LAS CRUCES (CUADRAS 01 Y 02) DE LA LOCALIDAD DE JUNCAL, DISTRITO DE SAN ANTONIO - PUNO - PUNO" POR LA SUMA DE S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)



PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a pedir la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para que se realicen la transferencia inmediata, si no hay oposición se otorga la dispensa.

2. DICTAMEN N°002-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA.

REGIDOR CESAR ROMERO SANCHEZ: Procede con la lectura del expediente, sustentando el Dictamen N°002-2017-MPP-SR/COPYP Para la ejecución del Proyecto "Creación de la Infraestructura Deportiva en la Comunidad de Huata y anexos sector Chojñacoto, Distrito de Huata — Puno — Puno

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI Solamente para hacer una recomendación, en los 3 casos se va hacer el seguimiento para que pueda cumplirse el calendario, se habla de 90 días, se debe realizar un informe para dar cuenta la culminación sobre estas obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO: En vista que todo está claro, voy a pedir que se pronuncien con su voto levantando la mano los que estén de acuerdo con el Dictamen y esta transferencia

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N°002-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE HUATA Y ANEXOS SECTOR CHOJÑACOTO, DISTRITO DE HUATA — PUNO — PUNO, POR LA SUMA DE S/ 300,000 00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a pedir la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para que se realicen la transferencia inmediata, si no hay oposición se otorga la dispensa

3. DICTAMEN N°001-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Juan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Juan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIDOR CESAR ROMERO SANCHEZ: Señor presidente, si me lo permite voy a pasar a la Regidora Veronica Galvez para que pueda lecturar este expediente, ya que es miembro de la Comisión 000096

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI: Procede con la lectura del expediente, sustentando el Dictamen N°001-2017-MPP-SR/COPYP Para la autorización de transferencia de recursos a favor de la municipalidad distrital de Pichacani para la ejecución del Proyecto "Creación de la Plaza Principal en el Centro Poblado de Huacochullo — Pichacani, Distrito de Pichacani — Puno — Puno", con Código SNIP, donde solamente habrá una transferencia de la suma de S/.300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO Señor Presidente, buenas noches, en realidad hay tres razones para apoyar de manera decidida al Dictamen, uno en el caso de San Antonio y este caso de Huacochullo Son dos pueblos fronterizos, y tenemos que apoyar, es nuestra decisión. En segundo lugar esto está en espera desde el año pasado, porque solamente está permitido en el primer semestre y bueno estamos manejando la equidad de S/ 300,000 00 para las tres localidades.

REGIDOR WILSON SALAMANCA Yo en principio quería saludar la presencia del Teniente Alcalde y miembro del Concejo de Pichacani, y en segundo lugar me identifico en este distrito, es un gesto loable, estoy seguro que la población de alguna manera saludaran y agradecerán, porque Huacochullo es una localidad alejada, esto mejorara el desarrollo de sus habitantes.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO Quiero manifestar que esta priorización que se está dando, es pertinente y justo, de parte de su autoridad Y sobretodo felicitar al autor principal que es el alcalde del Centro Poblado que ha estado constantemente haciendo seguimiento y hasta que por fin se hizo realidad Creo que nosotros estamos en ese espacio donde podemos interactuar a través no solamente como Municipalidad sino a través del Gobierno Regional para atender estas localidades, es muy satisfactorio señor alcalde

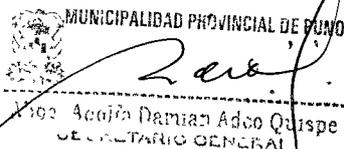
REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Solamente como usted lo ha dicho, es para fortalecer la descentralización en los centros poblados, yo solo recomiendo que se haga el seguimiento y que se cumplan los plazos, porque esos centros poblados lo necesitan para mejorar su calidad de vida

PRESIDENTE DEL CONCEJO: En vista que todo está claro, voy a pedir que se pronuncien con su voto levantando la mano los que estén de acuerdo con el Dictamen y esta transferencia a favor de la Municipalidad Distrital de Pichacani.

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N°001-2017-MPP-SR/COPYP DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHACANI PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUACOCHELLLO — PICHACANI, DISTRITO DE PICHACANI — PUNO — PUNO", CON CÓDIGO SNIP N°217502 POR LA SUMA DE S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a pedir la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para que se realicen la transferencia inmediata, si no hay oposición se otorga la dispensa Muchas gracias, señores del Concejo Municipal, esta Sesión ha concluido.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Acacia Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE